JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-00620

Asunto: Incorpora.

Se incorpora notificación por aviso del demandado, realizada en debida forma, con resultado positivo, téngase notificado al señor **Carlos Hernando Sterling Rojas** desde el 14 de septiembre de 2021, a la espera de vencimiento de términos para continuar con la etapa procesal pertinente.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín,28 sep 2021, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

_____

Secretario

CAR

Notifíquese y Cúmplase

Juliana Barco González

Juez

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0aa6e0b4a0bb76d1b52f41364a75a5f07fece29c1e25c4a4fbcca1585198ecad

Documento generado en 27/09/2021 11:20:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica